



PLIEGO PARA COTIZAR LA TRANSCRIPCIÓN DEL ACTA DE REUNIÓN DE ASAMBLEA POR DELEGADO 2024

Objetivo: Contratar una empresa o profesional serio, que cuente con la experiencia correcta para la transcripción de grabación de audio y video a texto (Word).

Especificaciones y Requerimientos:

- Profesional con 2 años de experiencia en la transcripción de documentos.
- Presentar hoja de vida y cartas de referencias de trabajos realizados.
- Transcribir audio y video en formato de texto (Word), tiempo aproximado de grabación 13 horas.
- Tiempo de entrega 45 días calendarios a partir de la entrega del archivo USB.
- Puntualidad en la entrega.
- El pago total se realizará a la entrega del trabajo finalizado y recibido conforme.
- Entregar dos (2) actas, una resumida y la otra con toda la información detallada, debidamente revisadas y corregidas, a la Cooperativa de Servicios Múltiples EDIOACC, R.L., oficina principal en Diablo para su revisión. En caso de algún comentario por parte de la Cooperativa el contratista deberá realizar las correcciones necesarias.
- El proponente que sea seleccionado deberá retirar el USB en nuestra Sucursal casa matriz, Diablo, Ancón.

Condiciones y términos:

1. Cuando por causas imputables al Contratista se retrase la ejecución del contrato de suministros o servicios, la Cooperativa impondrá multas por atrasos de la entrega vencida o del servicio no prestado, y el contratista tendrá derecho a una prórroga. Las multas y prórrogas se documentarán como modificaciones al contrato y la Gerencia General dejará constancia en éstas del plazo concedido en concepto de prórroga para la entrega o prestación del servicio. El monto de la multa se calculará de la siguiente forma: 10%, del valor del contrato (M) no entregado o servicio no prestado de la orden de compra o contrato, dividido entre 30 y multiplicado por cada día calendario de atraso (DA): $(10\% \times M \div 30) \times DA$.
2. Lo dispuesto en la cláusula anterior es sin perjuicio del derecho de la Cooperativa de disolver o rescindir el contrato por causas imputables al contratista.
3. Cuando el retraso es por causa imputable a la Cooperativa se le otorgará una prórroga al contratista sin penalización.

4. Cualquier protesta sobre el acto de adjudicación debe ser remitido a la Junta de Directores para su evaluación y resolución.
5. Nuestros Estatutos exigen transparencia en nuestras compras y comportamiento ético entre las partes. No es aceptable y es causal de terminación de contrato cualquier ofrecimiento en especies o monetario a los empleados o Directivos relacionados con la compra para ser beneficiado de alguna manera en la obtención de éste o futuros contratos.
6. Excluye el 7% de ITBMS, ya que la COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES EDIOACC, R.L., está exenta del mismo.
7. De realizarse algún tipo de descuento debe ser bien identificado en la propuesta o contrato.

Para cualquiera consulta adicional, comunicarse con el Oficial de Compras y Servicios Generales en la Sucursal casa matriz, Diablo, Ancón edificio 5051x con el Lic. Juan Carlos Dominguez G. a los teléfonos 207-6200 / 207-6203, Fax 207-6226 o al correo juan.dominguez@edioaccrl.com

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado, debidamente identificados los datos de la empresa, con acuse de recibido,

El último día para entregar de propuesta será el 15 de junio de 2024, hasta las 12:00 p.m, en Sucursal casa matriz, Diablo, Ancón edificio 5051x